

FASE PROVINCIAL : ALEVÍN Y CADETE

FINALES DE FUTBOL SALA JORNADA DEL 07/05/2022 : EN SALAMANCA

FÚTBOL SALA	EQUIPO 1	R	EQUIPO 2	R	HORA	INSTALACION
FS ALEVÍN MASC	SAN ESTANISLAO B		AYTO SANTA MARTA B		10:00	PABELLÓN ALAMEDILLA
FS ALEVÍN MIXTO	JUAN JAÉN		AYTO CARBAJOSA		11:15	PABELLÓN ALAMEDILLA

FINALES DE FUTBOL SALA JORNADA DEL 21/05/2022 : EN SALAMANCA

FÚTBOL SALA	EQUIPO 1	R	EQUIPO 2	R	HORA	INSTALACION
FS CADETE MASC	SAN ESTANISLAO A		IES R. MANZANO		11:00	PABELLÓN ALAMEDILLA

FINALES BALONCESTO JORNADA 07/05/2022 : EN LA PROVINCIA

DEPORTE/ CATEG	EQUIPO 1	R	EQUIPO 2	R	HORA	INSTALACION
BC ALEVÍN MIXTO	CEIP GABRIEL Y GALÁN		SAN ESTANISLAO A		11:15	PAB. MUN. MARÍA SANTOS 2
BC CADETE MIXTO	AYTO ALDEATEJADA		MARIA AUXILIADORA		10:00	PAB. MUN. ALDEATEJADA
BC CADETE MASC	AYTO BEJAR		SAN ESTANISLAO		11:15	PAB. MUN. ALDEATEJADA

FINALES BALONCESTO JORNADA 08/05/2022 : EN LA PROVINCIA

DEPORTE/ CATEG	EQUIPO 1	R	EQUIPO 2	R	HORA	INSTALACION
BC ALEVÍN FEM	AYTO CARBAJOSA		MARISTAS B		12:00	PAB. MUN. CARBAJOSA
BC ALEVÍN MASC	AYTO. CARBAJOSA		MARISTAS		13:15	PAB. MUN. CARBAJOSA

Documentación necesaria en fases finales provinciales: Todos los participantes presentarán la siguiente documentación:

- Documento que acredite la identidad del deportista. En las categorías benjamín y **alevín se acreditará mediante la licencia del deportista (ficha verde)**, debidamente sellada por la Organización, **que podrá ser sustituida por el original del DNI, Pasaporte individual o Tarjeta de Residencia. En las categorías infantil, cadete y juvenil esta acreditación se efectuará mediante la presentación del original del DNI, Pasaporte individual o Tarjeta de Residencia del escolar.**

En la categoría alevín, en la fase provincial de deportes colectivos, además de su licencia de deportista, el participante acreditará su edad ante los árbitros con el original de alguno de los siguientes documentos: DNI, Pasaporte individual, Tarjeta de Residencia, Libro de Familia o Partida de Nacimiento.

- **Listados de inscripción de los deportistas en la aplicación DEBA** y en el seguro deportivo en el que se señalan los nombres de todos los integrantes del mismo, así como la identificación del equipo, letra, modalidad y categoría. Se presentarán también los listados de los equipos de inferior categoría de esa entidad, en los que se incluyan los deportistas que vayan a ascender de categoría. En los partidos de deportes colectivos este documento será imprescindible para que los árbitros y el Comité de Competición puedan verificar la correcta inscripción de un deportista en el equipo participante.

- **Los delegados y entrenadores se acreditarán mediante la presentación del original del DNI, Pasaporte individual o Tarjeta de Residencia.**

No tendrá validez la presentación de otros documentos acreditativos ni la presentación de resguardos o fotocopias de los mismos. **En estas fases no se permitirá la presentación en formato digital de la documentación.**

En los partidos de deportes colectivos de todas las categorías el plazo para presentar a los árbitros la documentación señalada finalizará al producirse el cierre de alineación de jugadores en el acta.

Desempates:

En la modalidad de Fútbol Sala, Los desempates se resolverán disputando una prórroga de seis minutos, en dos partes de tres minutos, sin descanso y con sorteo previo para la elección de portería. Si finalizada ésta no se ha resuelto el empate, se lanzarán tandas reglamentarias de penaltis (cinco lanzamientos por equipo). Si continúa el empate tras esta tanda se lanzarán penaltis alternativamente, según el reglamento oficial de la RFEF, hasta que se determine un ganador.

En la modalidad de Balonmano, se disputará una prórroga de 5 minutos , si persiste el empate otra prórroga de 5 minutos , si continua el empate se lanzaran tandas desde 7 metros. (tandas de 5 lanzamientos que efectuarán los jugadores calificados al final del partido.)

En la modalidad de Baloncesto, se disputará una prórroga de 5 minutos , si persiste el empate otra prórroga de 5 minutos , si continua el empate se disputarán las prórrogas necesarias hasta que se resuelva con un vencedor. (según lo previsto en el Reglamento de la F.E.B.)

Reglas de juego: En las finales provinciales de fútbol sala de la categoría INFANTIL LA NORMATIVA válida en la final provincial las reglas de juego establecidas por la RFEF para esta categoría.

En la categoría mixta en la cancha de juego no podrá haber menos del 35% ni más del 65% de deportistas de un mismo género, por lo que siempre los equipos mantendrán en pista una alineación con una configuración de 3 femeninas y 2 masculinos, o bien 2 femeninas y 3 masculinos.